

Cde. Expte. 4117-11406-I-16

TRES DE FEBRERO, 19 JUL 2016

VISTO:

Lo solicitado por el agente IBANEZ, Teresa de Jesús (Leg.7581) y el certificado de la Universidad de Tres de Febrero que obra a Fs. 3/5 del presente; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Registros e Informes (Área de Coordinación de Recursos Humanos) a Fs. 1) del expediente del epígrafe; y,

**EL SR. COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

RESUELVE

Artículo 1º.- Encuádrese al agente IBANEZ, Teresa de Jesús (Leg.7581) – Secretaría de Educación y Cultura – Dirección de Primera Infancia, el agrupamiento “D” – Técnica, a partir del 01-07-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.-

DDyR.  
R.P.

TRES DE FEBRERO, 19 JUL 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º se procede a registrar la presente bajo el número.....

Ciento cuarenta y siete - (147)

RESOLUCIÓN N° 147/16

MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO